V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36017 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre competencia de proyectos relativa a una solicitud de concesión en el término municipal de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud del trámite de competencia de proyectos cuyos datos se indican a continuación:

Peticionario: Comunidad General de Propietarios del Centro Comercial GranCasa

Expediente 2017-P-1088

Destino: Otros usos industriales (Climatización)

Corriente o acuífero de donde se han de derivar las aguas: 1 pozo de captación y 2 pozos de inyección ubicados en la margen izquierda del río Ebro

Masa de agua subterránea: Aluvial del Ebro: Zaragoza

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 50 l/s

Volumen máximo anual: 998.280 m³/año

Caudal máximo instantáneo: 108 l/s

Términos municipales donde radican las obras: Zaragoza

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, que será igualmente expuesto en la página web de esta Confederación, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta, 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, o ante cualquier registro administrativo (de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 39/2015) además del Proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el artículo 106 del citado Reglamento. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios o quienes acrediten actuar en representación de los mismos, para lo que habrán de confirmar su presencia a través de un correo electrónico dirigido a subterráneas@chebro.es, con indicación de la clave de expediente que aparece en el encabezamiento. Se levantará acta suscrita por los

cve: BOE-B-2026-36017
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

asistentes y la representación de la Administración.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Mª Cruz Pintor Ruano.

ID: A260046579-1

cve: BOE-B-2026-36017
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde